



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
8 de Agosto de 2024

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D ^a .M ^a .Cayetana Rguez.Mestre D.Antonio de la Rosa Schez. D.Fernando Rguez. Villalobos D.Francisco.A. Cordon Vera Ausentes: D ^a . Josefa Guerra Regatero ----- Secretaria: D ^a . Marta Gómez Ojeda	En Castilleja de la Cuesta a ocho de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 13:30 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa en Funciones y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, en 2 ^a convocatoria, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
---	---

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D^a. Marta Gómez Ojeda

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 31 DE JULIO DE 2024.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

- B.O.P. N.º 149 de 1 de Agosto, por el que se publicita Aprobación inicial de la Modificación Ordenanza Fiscal Municipal Reguladora de la Tasa por Prestación de los Servicios de Cementerio, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. N.º 149 de 1 de Agosto, por el que se publicita Modificación error material Resolución N.º 792, de fecha 24 de julio de 2024 de la Delegada de Bienestar Social y Boletín Oficial de la Provincia N.º 146 de 26 de julio 2024.



- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita Derecho de Cobro correspondiente a la Tasa por Prestación de los Servicios de Cementerio, ejercicio 2024.

- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita la Resolución N.º 829/2024, de 31 de Julio, Nombrando por sustitución de la Alcaldía-Presidencia durante el mes de agosto.

- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita la Resolución N.º 820/2024, de 31 de Julio, Aprobación de lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de DOS plazas de Trabajador/a Social en la plantilla de Personal Funcionario correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Publico de estabilización de Empleo Temporal en Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita la Resolución N.º 821/2024, de 31 de Julio, Aprobación de lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de UNA plaza Educadora en la plantilla de Personal Funcionario correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Publico de estabilización de Empleo Temporal en Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita la Resolución N.º 825/2024, de 31 de Julio, Aprobación de lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de UNA plaza Auxiliar Administrativo/a de en la plantilla de Personal Funcionario correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Publico de estabilización de Empleo Temporal en Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita la Resolución N.º 826/2024, de 31 de Julio, Aprobación de lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de DOS plazas Auxiliar de Servicios Generales y Atención al Ciudadano/a en la plantilla de Personal Funcionario correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Publico de estabilización de Empleo Temporal en Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita la Resolución N.º 830/2024, de 31 de Julio, Aprobación de lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de CATORCE plazas de Peón Ayudante, Mantenimiento, Obras y Servicios en la plantilla de Personal Funcionario correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Publico de



estabilización de Empleo Temporal en Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita la Resolución N.º 827/2024, de 31 de Julio, Aprobación de lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de CUATRO Operarios/as de Servicios Generales (Oficina) en la plantilla de Personal Funcionario correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Publico de estabilización de Empleo Temporal en Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. N.º 151 de 5 de Agosto, por el que se publicita la Resolución N.º 831/2024, de 31 de Julio, Aprobación de lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as en relación a las plazas de Estabilización/Consolidación: 5 Plazas Auxiliar Administrativo/a del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

3.- PADRONES MUNICIPALES: APROBACIÓN.

De orden la Sra. Alcaldesa-Presidenta y por la Delegada de Hacienda, D^a. M^a. Angeles Rodríguez, se da cuenta del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

- **ALQUILER APARCAMIENTO (2024/08) 8.512,90 €**

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

4.- RECLAMACIONES A TRIBUTOS LOCALES: APROBACIÓN.

* R.V.V. - Tasa PIVOTES

5.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios (03) - Importe: 893,66 €



6.-ASUNTOS URGENTES.

- No se presentaron.

7.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 14:35 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa

La Secretaria